



DECRETO ALCALDICIO N° 00116/2026

AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “ASISTENCIA SOCIAL AÑO 2026”, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

EL BOSQUE, 09 de Enero de 2026

VISTO:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 04522 de fecha 19 de diciembre de 2025, mediante el cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus integrantes, el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2026.

2.- El Memorándum N° 5000 / 01350 / 2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, mediante el cual la Directora de Desarrollo Social solicita a la Administradora Municipal autorizar la ejecución del programa “**ASISTENCIA SOCIAL AÑO 2026**”. El cual tiene como objetivo asistir a los/as vecinos/as en condición de pobreza y vulnerabilidad social, que soliciten ayudas sociales en materia de enseres, alimentos, vivienda, educación y salud, en la Dirección de Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de El Bosque durante el año 2026”

3.- La Providencia N° 3000 / 02916 / 2025 de fecha 29 de diciembre del 2025, mediante el cual la Administradora Municipal autorizó el programa “**ASISTENCIA SOCIAL AÑO 2026**”, sus actividades y presupuesto propuesto.

CONSIDERANDO:

1.- Y, en uso de las facultades, competencias y atribuciones delegadas mediante Decreto Alcaldicio N° 4676 de fecha 06 de diciembre del año 2024.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 01 de fecha 02 de enero del año 2026, que Establece Subrogancias que indica.

DECRETO:

AUTORIZÁSE la ejecución del programa denominado “**ASISTENCIA SOCIAL AÑO 2026**”, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Social, y de acuerdo al programa adjunto al Memorándum N° 5000 / 01350 / 2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, instrumento que forma parte integrante del presente decreto.

AUTORIZASE los gastos y actividades que irroque el programa antes señalado.

IMPÚTESE los gastos respectivos a los ítems que correspondan, de acuerdo a las diferentes actividades y naturaleza de los gastos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


PATRICIO PEÑALOZA VELASQUEZ
Director (S)
Dirección De Asesoría Jurídica


ELIZABETH PARDO ARAYA
Administradora (S)
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Programa Asistencia Social	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
3000/02916/2025 Providencia	29/12/2025
5000/01350/2025 Memorandum	19/12/2025

EPA/JGC/CCB/ACM

Distribución:

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
MARIA ALICIA RAÑIMAN RAGNIMAN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CRISTOPHER CONTRERAS BAHAMONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CAROLINA HUENTEO CALFULEN
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PAULA SEPULVEDA CASTILLO
OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO
GUILLERMO OJEDA SILVA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://imelbosque.ceropapel.cl/validar/?key=23450801&hash=26acc>

